

## CAPITULO IV

### LOS PP. DOMINICOS EN VENEZUELA

1. *Los Dominicos en Nueva Granada y Mérida.*—2. *El P. Jacinto Carvajal explorador del Apure.*—3. *Misiones de Barinas.*—4. *Relato del Dr. Parra León; martirio del P. Floréz en el pueblo de Zancudo.*—5. *Resumen y noticia de los pueblos fundados en la Provincia de Barinas* (1).

1. Aunque estas misiones estuvieron en tiempos pasados sometidas a la provincia dominicana de Colombia—provincia entonces llamada de San Antonino del Nuevo Reino de Granada—en lo civil, pertenecen hace siglo y medio o más a lo que es ahora república de Venezuela; por esto, en el presente libro de asunto venezolano, tienen cabida las líneas que se van a escribir.

Los primeros dominicos apóstoles de Nueva Granada llegaron al vecino país el año 1529. Eran veinte y su jefe el ilustre P. Domingo de las Casas, descubridor y apóstol del Nuevo Reino de Granada el año 1537. A los trece años después de esta fecha se fundaron los conventos de Santa Fé de Bogotá y Tunja, y tres años más tarde, con el P. Vicario General Fr. Pedro de Miranda, se emanciparon los dominicos neogranadinos de la provincia dominicana del Perú. Dominicos y franciscanos fueron los primeros apóstoles del interior de Colombia, los dos departamentos de Santander, Cundinamarca, Tolima y Boyacá casi exclusivamente de ellos fué la labor, máxime en el siglo XVI. Los hijos de Domingo evangelizaron en aquella gloriosa centuria mucho del actual Estado Táchira,

---

(1) Lo contenido en el presente capítulo es un estudio del célebre historiador dominico, R. P. Andrés Mesanza, que, cediendo bondadosamente a nuestros ruegos, preparó esta síntesis; la juzgamos muy completa, y por eso la copiamos íntegra y al pie de la letra.

pues los Capuchos, los Capachos de ahora, cogían desde la provincia de Cúcuta hasta la ciudad de San Cristóbal, o más tal vez. El año 1558 entraba el primer dominico a Mérida; llamábase Fr. Alonso de Adrada.

Con este preámbulo entramos en las Misiones de Apure y Barinas, copiando lo escrito por el Dr. C. Parra-León para la segunda edición de la "Historia" del P. Zamora.

Las misiones de Barinas y Apure estaban en las tierras de los actuales estados de Zamora y de Apure; tales regiones quedan al sudoeste de Venezuela. Zamora limita con Apure; y el Apure con la República de Colombia por el oeste y por el sur. El primero de dichos estados tiene 35 mil kilómetros de superficie y 50 mil habitantes; el segundo 76 mil de superficie y más o menos 50 mil almas. Hoy quizás son los estados más atrasados de la nación y entre los dos no tienen ni una docena de sacerdotes (1). Uno de los mejores misioneros dominicos que se nombra de aquellas inmensas pampas es el P. Fr. Jacinto de Carvajal.

2. El P. Carvajal nació en Extremadura hacia el año 1567. Profesó en el Convento de San Pablo, de Sevilla. Vino al Covento de San Vicente Ferrer, de Mérida. Vivió, en la isla antillana de Santo Domingo, de capellán de la armada española. Como once años moró en los conventos dominicos de Mariquita y Rio-Hacha. El año de 1644 vivió en las misiones de Barinas. Tres años después salió como capellán del Campo en una expedición en busca del río Apure, y llegó has-

(1) En documento anónimo de hacia 1770 se puede leer:

"Tuvo esta Provincia de San Antonino las misiones de Barinas, Apure y Pedraza, desde el año de 1540 (sería 1560) hasta el año de 1614 en que se dejaron por las hostilidades e invasiones de los indios gentiles. Después, por algunas representaciones que se hicieron al M. R. P. Maestro Provincial Fr. Felipe Tobar, nombró por los años de 1709 misioneros con facultad del Ilmo. Sr. Arzobispo de este Nuevo Reino Dr. Francisco Osio y Otero. En el mismo año salieron para la Misión y llegaron el día 1º de octubre. La Real Audiencia amparó a la Religión para que procediera a la reducción y educación de los indios.... La Congregación General de la Santa Romana U. Inquisición, de 12 de enero 1712, concedió muchas gracias y favores y privilegios a dicha misión. Nuestro Maestro General Antonino Cloche en 11 de junio de 1712 concedió y dió facultad al R. P. Maestro Fr. Domingo de Herrera Lobatón para que hiciese un convento en las misiones".



ta Nueva Cantabria, hacia las fuentes del río Caura, en la Guayana venezolana. El viaje duró desde el 10 de febrero de 1674 hasta últimos de abril del mismo año. La vuelta a Barinas duraría otro tanto. Debió fallecer muy anciano, porque tenía 80 años en su famosa expedición por el río Apure.

Este apóstol, ni siquiera nombrado por su contemporáneo el cronista dominico Fr. Alonso de Zamora, vive hoy en la historia por un libro que nos dejó el cual, perdido por más de dos centurias, fué impreso en León (España) en 1892. El libro se intitula "*Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco*". El manuscrito que reproduce esta obra tiene 380 págs. impresas, mapas y grabados del autor. Un erudito escritor venezolano, M. S. Sánchez, dice que el libro "posee un grande interés histórico para Venezuela; y es muy de lamentar que la segunda parte, que sin duda comprendía el regreso del bizarro capitán Ochogavía (*es Ochagavía*) y sus compañeros hasta el río Santo Domingo y su puerto de San Francisco en las Mijaguas, no hubiese al presente aparecido.

3. Parece que esta segunda etapa de las Misiones de Barinas principió con el siglo XVIII. Ya en 1710 el arzobispo de Santa Fé, Dn. Francisco Osío y Otero decía en su oficio a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: "*y si sucediera lo contrario, quedarán expuesta a mil peligros porque en dichos conventos quedarán pocos Religiosos y éstos no de tanta satisfacción por lo que no cumplirán tan perfectamente un tan alto ministerio como el que actualmente desempeña (la Orden Dominica) en la provincia de Barinas, donde recientemente ha sucedido un raro y prodigioso milagro, el de la aparición de la Virgen llamada del Real, sobre lo cual sería necesario hablar largamente*".

Con mucho entusiasmo se comenzaron estas misiones, pues su mismo fundador el provincial P. Fr. Felipe de Tobar escribió los primeros capítulos de su historia. Algo de interés tiene y por eso copio el contenido de sus capítulos ya que otra cosa del libro no tengo. La obra está en el Convento de la Orden en Tunja. Primero diré que es extraño que ni el Sr. J. M. Groot ni D. Juan Pablo Res-

trepo en su escrito extenso "*La Iglesia y el Estado en Colombia*" digan ni una letra de tales Misiones siendo así que hablen en muchas páginas de otras menos importantes y duraderas.

*Sumario del manuscrito del P. Tobar:*—"A los Misioneros.—Nuestra Señora del Real.—Aparición de la Virgen.—Barinas, Pedraza, riberas de los ríos Masparro y Apure.—Nombramientos de Misioneros.—Salida de los Misioneros de la ciudad de Santa Fé.—Un R. P. fraile capuchino predicando en aquellas tierras.—Entrada de nuestros Misioneros.—Donación hecha a la Orden.—El Cabildo de Barinas y los RR. PP. Capuchinos (1).—Visita eclesiástica.—Piden los Misioneros más operarios evangélicos y socorros.—Accidente de la Misión y pueblo de San Vicente.—Muerte de un indio, y otras cosas de la Misión.—El Rmo. General dominicano y los Misioneros.—Privilegios a las Misiones.—Cédulas Reales.—Estado de la Misión y martirio del P. Flórez de Ocaríz (1724 o 25).—Providencias tomadas en 1726.—Viaje del Intendente a Santa Fé.—Auxilios a las Misiones y escolta de soldados" (2).

4. "Allá por la primera década del siglo XVIII, siendo Provincial de la Orden de Santo Domingo en el Nuevo Reino de Granada el M. R. P. Fr. Felipe de Tobar y Buendía, fué encomendada a los frailes predicadores la evangelización de las numerosas y bárbaras tribus que habitaban los inmensos llanos de Apure y de Barinas. Proveyó auto en favor de los frailes "Su Señoría el Ilmo. Señor Don Francisco de Otero, y Osio Dignísimo Arzobpo. de este Nuevo Reyno de Granada" en conformidad "de la Real Provisión despachada por los Señores Presidente, y Oidores de la Audiencia, y Chancillería Rl. de la Ciudad de Santafé, la qual fue en contradictorio juicio, y en virtud de las Reales Cédulas, que estan despachadas a nuestro favor" (habla el Superior de las Misiones). Aunque S. M. en nada auxilió a los religiosos para comenzar esta difícil tarea, ellos la emprendieron con espíritu apóstolico "a costa de exponer los primeros Sugetos, y de propias expensas"; y fué tal el empuje y celo con que, internándose por aquellas inmensas y mortíferas llanuras, trabajaron, que tres o cuatro años más tarde ya habían convertido multitud de naturales y estaban empeñados en la fábrica de cinco Iglesias; por lo cual y por "lo adelantado que estava la Misión", pidieron a S. M. "escolta de Soldados, que preservase a los Misioneros de los tumultos de los Indios". Para este efecto y a solicitud del P. Lector Fr. Ignacio Landazábal, Superior de las

(1) Véanse las páginas 177 del primer tomo de esta obra y todo el capítulo XVII, en donde espone este momento la intervención que tuvieron los Capuchinos de las Misiones de Los Llanos en los de Barinas (N. del A).

(2) No concluye la obrita que tiene como 130 páginas de letra muy metida.



dichas Misiones, ordenó el Alférez de Caballería Juan Sánchez Osorio, Regidor perpetuo de la ciudad de Mérida y Teniente general de la Provincia y Gobernación de Maracaibo, se dieran los testimonios del caso, en el sitio de Santo Domingo del Real el 3 de noviembre de 1710: testimonios que se referían no solamente a las Cédulas, Provisión y auto mencionados, sino a los “obedecimientos fijos, por los Cavildos assi Eclesiástico como Seculares de las Ciudades de Varinas, y Pedraza, e inclusa la Donación fha. por el Mro. Don Diego Bragado, y su confirmación por Su Sria. Illm.a” y a otros autos concernientes obrados por el Cabildo, Justicia y Regimiento de Barinas.

Oyó S. M. la dicha súplica de los frailes y por Cédula de 30 de diciembre de 1712 ordenó al Presidente del Nuevo Reino “señalase el número de Gente que para este fin considerase necesario, y nombrase Cavo della, procurando fuese Sugelo competente, prudente, y arreglado a fin de que corriese con los Religiosos con la buena correspondencia, y dirección que combenia”; y por otra Cédula Real de la misma fecha, dirigida a la Audiencia de Santafé, mandó “que efectivamente acudiese a los referidos Misioneros como lo que tasaseis y vieses (*sic*) ser necesario pa. su manutención, y que por Vuestra parte fomentaseis la execución de Obra tan del servicio de Dios, y mio, con tal que estas assistencias solo se continuasen hasta que del territorio de la Misión, o de otra parte se lograsen sin costa de mi Real Hazda”. Llegadas a Santafé estas reales disposiciones, la Audiencia ordenó nombrar Cabo con \$ 130 anuales, asignó 24 soldados para la escolta (\$ 111 por año cada uno) y remitida “a la Junta de tribunales la determinación del socorro para los Misioneros, ornamentar las referidas cinco Iglesias, y Gastos de Vino, y Cera”, la dicha Junta resolvió que para el efecto, “se les acudiese (a los frailes) con dos mil Patacones”. Con este estímulo, los Religiosos hicieron dos nuevas entradas, una en 1713 y otra en 1714, con el grande fruto de haber reducido “quatro Capitanes, y cinquenta (*sic*) Indios” más; y por medio de su Procurador General Fr. Juan de Olarte impetraron de S. M. la confirmación de lo dispuesto por las autoridades de Santafé, y pidieron se señalase “en lo adelante para el sustento de cada Misionero la cantidad de doscientos pesos, y igual sueldo al Cavo, y escolta de las Misiones del cargo de esta Religión, que el que a ha asignado a la misma de la Compañía”. Vista esta solicitud, con el informe del Presidente del Nuevo Reino de 30 de julio de 1714, ante las concesiones hechas para las Misiones del Río Orinoco a cargo de los PP. Jesuitas, y “considerando el fruto que ha conseguido la Religión de Santo Domingo de esa Prova. en la Misión que tiene a su cargo, a costa de las fatigas grandes de los Operarios, y de propias expensas, y el maior aumento qe. se prometen, y fio de su fervoroso zelo conseguirán en adelante, a que mis ardientes deseos atienden con la especialidad que és justo”, el Rey aprobó el mencionado socorro de \$ 2000, ordenó a la Audiencia fijar



la manutención de cada religioso "según la distancia y parajes donde se hallan las Misiones" y encareció el pago puntual de los dichos misioneros, cabo y escolta; todo, en virtud de Cédulas expedidas en Segovia el 29 de marzo de 1716, la una para la Audiencia y la otra para D. Francisco de Meneses Bravo de Saravia, Presidente, obedecidas y mandadas cumplir el 30 de enero de 1717.

Después, por Real Cédula de 21 de mayo de 1723, ordenó S. M. recoger la referida de marzo de 1716 y dió nueva organización al pago de los auxilios ordenados en ella; y con vista de esto, se adjudicaron "trecientos pesos al año a cada vno. de los Misioneros de la Religión de Santo Domingo de la misión que esta en la jurisdicción de Barinas, y Pedraza, para su manutención, y la de sus escoltas".

No debieron, sin embargo, crearse éstas en seguida, pues uno o dos años después de la última Cédula, padeció martirio por falta de ella el P. Miguel Flórez de Ocariz, de quien ya hablé en nota aparte (1).

Entre trabajos y dificultades inauditas continuaron sin desaliento los Dominicos su labor apostólica: luchando con la lejanía inmensa de Santafé, de donde había que traer los misioneros; haciendo frente

(1) En el pueblo llamado Zancudo tuvo lugar entre 1724 y 1725 la muerte del virtuoso misionero dominico Fr. Miguel Flórez de Ocariz. Había tomado el hábito en Santafé y profesado en Tunja el 23 de marzo de 1697. Fundadas las Misiones de Barinas y Apure, pidió al Superior lo destinase a ellas, quizá con el secreto anhelo de perecer en la predicación de la doctrina católica. El Superior accedió a su deseo y le destinó al pueblo de Zancudo, situado en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. Llegado a él, "su actividad no se hizo esperar, y acompañándose de algunos neoconversos recorrió en todas direcciones aquellas montañas, donde jamás había penetrado hombre civilizado.... Gran número de aquellos selváticos habitantes abandonaron las breñas para morar en sociedad...."; mas como el deber del misionero le llevaba a reprender la perversión de los indios, inclinados a "la poligamia, la embriaguez y a muchos otros vicios del mismo género", pronto se vió perseguido por ellos, que aspiraban a volver a las montañas. En cierta ocasión le prendieron los indios, beodos, con ánimo de matarle; y dice la declaración juramentada de Gregorio Bonilla, Alcalde ordinario de San Cristóbal en 1724, dada en 1750: "Poniéndolo a caballo y para sacarlo a matar a la montaña, y llevándolo permitió Dios se le zafase el freno a la bestia en que iba y picando atropelló la turba de indios y huyó hasta entrarse en su casa, donde con varias invenciones de armas fingidas y otros atterrosos, atemorizó a los indios, y se vino a esta villa (San Cristóbal) lo cual procedió por el año de mil setecientos veinte y cuatro y que hallándose el que declara dicho año de Alcalde Ordinario de esta villa y viendo que el dicho Padre intentaba volverse solo, le proveyó doce hombres, los cuales fueron y le acompañaron y que pareciéndole al dicho Padre estaba ya seguro, los remitió y luego que los indios le vieron solo lo mataron en su misma casa". Otros testigos confirmaron la declaración anterior. Si dominicos fueron, pues, los primeros mártires que hicieron los indios de la costa oriental de Venezuela, fué dominica también la primera sangre cristiana que se derramó por la predicación del Evangelio en las majestuosas y desoladas llanuras de Apure y de Barinas....



a la natural rebeldía de los indios y a sus costumbres salvajes, favorecidas por la grande extensión de las malsanas tierras, y aún teniendo frecuentes choques con los Religiosos Capuchinos que evangelizaban las regiones limítrofes de Venezuela: este último inconveniente existía desde el principio de la Misión (ya en 30 de diciembre de 1712 expedía S. M. Real Cédula a fin de que el "Govor. de Caracas no consienta qe. los Capuchinos de su Provincia perjudiquen a las Misiones del Orden de Predicadores) (1), y dió lugar a numerosas y sucesivas correspondencia de reclamos entre una y otra Orden religiosa: de 1770 a 1780 continuaban vivas estas diferencias, que, por complicadas y numerosas, bien pudieran ser objeto de un largo estudio histórico-judico. A pesar de todo, los frailes continuaron con fruto su trabajo: de aquellas naciones de indios Guaranos, Guaxivos, Achaguas, Guamos y Chiricoas, poco a poco, a fuerza de las entradas anuales de los misioneros, lograron fundar en los llanos de Apure (jurisdicción de San Cristóbal) y Barinas los pueblos de San José de Zancudos, San Miguel, Maporal, Santa Bárbara, San Antonio, Otopún, Nuestra Señora del Real, San Rafael, Nuestra Señora del Rosario de la Palma, San José, S. Juan Nepomuceno, San Vicente, Santo Domingo, Santa Rosa, Santa Catalina, San Jacinto de Ticoporo, San Luis, Santa Lucía, y San Carlos, de los cuales habían desaparecido en 1770 los cuatro últimos y los de San Rafael y Santo Domingo habían sido reedificados. Innumerables trabajos se habían puesto en la consecución de este fin, pues los indios "vivian en lo más agreste de los montes, y orillas de los Ríos", y mantenian después de reducidos su instinto montaraz que los llevaba a la fuga y despoblación de los pueblos: sólo el espíritu de los misioneros, que los atraían continuamente, que "los asisten en sus enfermedades hasta con los remedios y sustento y los bautizan, casan y entierran, sin interés alguno", logró estabilizar las fundaciones, edificar Iglesias decentes y bien adornadas y reducir a los naturales hasta sembrar y beneficiar el algodón en telares "sin cuio cuidado anduvieron como en su barbarie desnudos".

Para el adelantamiento de una obra tan interesante y civilizadora, la religión representó a S. M. por medio de su Procurador Fr. Jacinto Antonio de Buenaventura los medios siguientes, entre otros que juzgó oportunos: que en cada pueblo hubiese dos misioneros, uno en propiedad y otro supernumerario, a fin de evitar la huida de los indios cuando el único que había tenía que apartarse por enfermedad o para

(1) En una nota anterior hemos indicado los pasajes de esta obra, en que se exponen las causas de esos choques, que no fueron otros sino *la cuestión de límites entre las dos misiones*, que no estaban bien determinados. Por los años de 1775 se vino a aclarar la cuestión de S. Jaime que fué el punto más discutido. (Véase el T. I. de esta obra, p. 229). Además los indios de Los Llanos con mucha frecuencia se huían de nuestras misiones, internándose en la Provincia de Barinas, y los misioneros los seguían para cogerlos de nuevo. (N. del A).